

Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Módulo 2: Específico

Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Formación y Orientación Laboral

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas					
Denominación de la asignatura	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Formación y Orientación Laboral					
Módulo	Módulo 2: Específico					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	6.00	Práctica:	0.00	Total:	6.00
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Periodo de impartición	Del 07/01/2025 al 03/05/2025					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/master.maes					
Web universidad colaboradora						
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Esther Carrizosa Prieto		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	3.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Esther Carrizosa Prieto		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	3.00
María Isabel Marchal Corrales		Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía	3.00
TUTORIAS: Horario y localización			
Lunes, de 17.00 a 19.00 Horas			

Entorno Virtual UNIA, Sala de Videoconferencias (Curso Complementos para la Formación Disciplinar en FOL)

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas y Generales

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos de cada especialidad.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previos de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro de enseñanza.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro docente un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera

	<p>colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p> <p>CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>Competencias Transversales</p>	<p>CT1 - Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.</p> <p>CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones</p>

	<p>nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.</p> <p>CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.</p> <p>CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.</p>
<p>Competencias Específicas</p>	<p>CE44 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.</p> <p>CE45 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.</p> <p>CE46 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.</p> <p>CE47 - Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conoce el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas en la especialidad de Formación y Orientación Laboral. · Conoce la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas en la especialidad de Formación y Orientación Laboral.

	<ul style="list-style-type: none"> · Conoce contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares en la especialidad de Formación y Orientación Laboral. · En formación profesional, conoce la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. · En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conoce los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
--	---

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SOCIAL

UD1: El papel del trabajo en la organización social. Evolución del trabajo y su ordenación.

UD2: Trabajo y regulación: los instrumentos (supranacional, estatal y colectivo) y su significado. Las cuestiones actuales relacionadas con el trabajo: globalización, flexibilidad, individualización, digitalización, salud laboral, autoempleo.

UD3: Mercado de trabajo y formación. La formación como derecho de las personas trabajadoras.

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES ACTUALES DEL MERCADO Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

U.D.4 : Estructura y marco jurídico de la Formación Profesional.

U.D.5: La formación profesional para el empleo.

U.D 6: Mercado de trabajo y políticas activas de empleo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales físicamente o de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien a distancia de forma asíncrona

con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

MD2 Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales físicamente o de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

MD3 Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).

MD4 Tutorías individuales y/o colectivas programadas.

MD5 Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.

Se utilizará una metodología activa basada en la realización de actividades teórico-prácticas, desarrollo de dinámicas de grupo, uso de APPs, juegos, metodología basada en proyectos, estando muy presente el uso de las NT.

A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:

- Conoce el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas en la especialidad de Formación y Orientación Laboral.
- Conoce la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas en la especialidad de Formación y Orientación Laboral.
- Conoce contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares en la especialidad de Formación y Orientación Laboral.
- En formación profesional, conoce la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
- En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conoce los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y orientación académica y profesional.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas.	SIN DETERMINAR	6 horas	14 horas
Supervisión académica de	SIN DETERMINAR	4 horas	1 hora

comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia.			
Dirección de tareas, proyectos y actividades para el aula.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Elaboración de propuestas de planificación docente.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Tutorización del seguimiento de la materia.	SIN DETERMINAR	1,875 horas	5,625 horas
Actividades autónomas del estudiante.	SIN DETERMINAR	97,5 horas	0 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Aspectos y criterios que se evaluarán: asistencia al Campus, participación en actividades grupales, resultados de ejercicios individuales, orden y limpieza en las tareas.

Peso de cada aspecto evaluado en la nota final:

- 90% realización de actividades teórico prácticas (tanto virtuales como presenciales)
- 10% asistencia a sesiones presenciales

Durante el curso, el alumnado podrá comprobar sus resultados a través de la plataforma virtual (calificaciones). La nota final se comunicará en la plataforma virtual (calificaciones) y a través de tutorías individualizadas (*BB Collaborate*).

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Realización de actividades teórico prácticas	90%
Asistencia a sesiones presenciales	10%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Con el objetivo de resolver dudas al alumnado y proporcionar ayuda adicional se hallarán disponibles distintas **herramientas de ayuda, comunicación y guía** como:

- Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del campus virtual, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.

- Foro de novedades: accesible desde el bloque común de la columna central de la asignatura, servirá para un correcto seguimiento de la misma y será empleado por el docente para la comunicación e información de los eventos más destacados.
- Calendario: junto con el foro de novedades, el calendario lateral (cuando está habilitado) servirá para indicar la temporización exacta de la asignatura y de cada unidad didáctica que la compone.

BIBLIOGRAFÍA

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SOCIAL

1. OIT (2019). Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. Ginebra.
2. UE (2021): Dictamen del Comité Económico y Social Europeo. Los retos del teletrabajo: organización de la jornada de trabajo, equilibrio entre vida privada y vida laboral y derecho a desconectar (Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia portuguesa).
3. UE (2019). Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de enero de 2021, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el derecho a la desconexión (2019/2181(INL)).

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES ACTUALES DEL MERCADO Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Colom Cañellas, A. J., & Vilanova Ripoll, C. M. (2009). El sistema educativo como yacimiento de empleo. Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria, 14. <https://doi.org/10.14201/2986>
2. LÓPEZ INSUA, B., FERNÁNDEZ BERNAT, J., MONEREO PÉREZ, JL (2016): Las políticas activas de empleo: configuración y estudio de su regulación jurídica e institucional, Pamplona, Aranzadi.

PLAN DE CONTINGENCIA

OBSERVACIONES

En Sevilla, a 05 de septiembre de 2024.

Fdo.: Carrizosa Prieto, Esther

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de

Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de

Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

• A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

• A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

• A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

• A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>